



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE ARANDA DE DUERO

Información pública

Información pública relativa a la aprobación del anteproyecto «Ronda sureste en Aranda de Duero (Burgos)», redactado por Castellana de Ingeniería, Castinsa, S.L., conforme a lo dispuesto en la resolución de la Alcaldía n.º 2026002757 de fecha 5 de agosto de 2026, tramitándose en el expediente administrativo n.º 2025/00013738A.

De conformidad con los artículos 155 del decreto 22/2004 de 29 de enero, por el que se aprueba el Reglamento de Urbanismo de Castilla y León, y de forma complementaria en la forma indicada en el artículo 432 de la misma norma reglamentaria, el expediente se somete a información pública por el plazo de treinta días hábiles (30), a contar desde el día siguiente al de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, a los efectos de que se formulen cuantas observaciones, alegaciones o sugerencias se estimen convenientes.

Durante dicho plazo el expediente administrativo se podrá consultar en la sede electrónica (<https://sede.arandadeduero.es>) - tablón de anuncios -.

Asimismo la presentación de alegaciones, sugerencias y cualesquiera otros documentos, se podrá realizar en el Registro General del Ayuntamiento de Aranda de Duero, sito en plaza Mayor, n.º 1, o a través de la sede electrónica (<https://sede.arandadeduero.es>).

En Aranda de Duero, a 6 de agosto de 2026.

El alcalde,
Antonio Linaje Niño